

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 01-ANDALUCIA

04 Almería

Enix
Felix
Ohanes
Olula de Castro
Veleftique

11 Cádiz

Algar
Barrios (Los)
Prado del Rey
Vejer de la Frontera

14 Córdoba

Alcaracejos
Villarlalto

18 Granada

Alamedilla
Almuñécar
Galera
Gor
Itrabo
Láchar
Pampaneira
Pórtugos
Taha (La)
Valle del Zalabí

21 Huelva

Almonaster la Real
Campofrío
Cumbres de Enmedio
Galaroza
Granada de Río-Tinto (La)
Hinojos
Lucena del Puerto

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 01-ANDALUCIA

23 Jaén

Campillo de Arenas
Fuensanta de Martos
Jamilena
Jimena
Marmolejo
Navas de San Juan
Noalejo
Orcera
Sorihuela del Guadalimar

29 Málaga

Atajate
Cortes de la Frontera

41 Sevilla

Albaida del Aljarafe
Morón de la Frontera
Navas de la Concepción (Las)
Pedroso (El)
Pruna
Tocina
Villanueva de San Juan
Villanueva del Ariscal

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 02-ARAGON

22 Huesca

Aínsa-Sobrarbe
Alcalá del Obispo
Alcampell
Argavieso
Barbuñales
Bebegal
Borau
Candasnos
Chalamera
Grañén
Laspáules
Pertusa
Salillas
Sesa
Torres de Alcanadre

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 02-ARAGON

44 Teruel

Allepuz
Arens de Lledó
Azaila
Belmonte de San José
Berge
Blesa
Bordón
Calaceite
Calamocha
Cañada Vellida
Castelnou
Corbalán
Cortes de Aragón
Cuevas Labradas
Foz-Calanda
Galve
Gargallo
Hoz de la Vieja (La)
Huesa del Común
Jatiel
Josa
Maicas
Mata de los Olmos (La)
Miravete de la Sierra
Molinos
Monforte de Moyuela
Monroyo
Monterde de Albarracín
Nogueruelas
Olmos (Los)
Peralejos
Puebla de Valverde (La)
Samper de Calanda
Seno
Torre de Arcas
Torrevelilla
Valjunquera
Villar del Cobo
Villarroya de los Pinares
Vinaceite

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 02-ARAGON

50 Zaragoza

Acered
Alcalá de Moncayo
Alconchel de Ariza
Balconchán
Bordalba
Bubierca
Cariñena
Encinacorba
Fuentes de Jiloca
Isuerre
Luesma
Maella
Maluenda
Morata de Jiloca
Muel
Olvés
Orcajo
Pleitas
Pozuel de Ariza
Sisamón
Valdehorna
Velilla de Jiloca
Villanueva de Jiloca

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 03-ASTURIAS

33 Asturias

Amieva

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 04-ILLES BALEARS

07 Illes Balears

Consell

Estellencs

Fornalutx

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 05-CANARIAS

35 Palmas, Las

Betancuria

38 Santa Cruz de Tenerife

Adeje

Barlovento

Tacoronte

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 06-CANTABRIA

39 Cantabria

Corvera de Toranzo

Tresviso

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

05 Avila

Cabezas del Villar
Cantiveros
Cisla
Fontiveros
Horcajada (La)
Hoyos del Collado
Hoyos del Espino
Lanzahíta
Muñogrande
Navacepedilla de Corneja
Navalperal de Tormes
Navatalgordo
San Esteban del Valle
San Martín de la Vega del Alberche
Sanchidrián
Torre (La)
Valdecasa
Villar de Corneja
Viñegra de Moraña
Zapardiel de la Ribera

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

09 Burgos

Ameyugo
Barbadillo del Mercado
Bozoó
Bugedo
Cabezón de la Sierra
Caleruega
Cascajares de la Sierra
Castrillo de la Reina
Ciadoncha
Contreras
Espinosa de Cervera
Fuentespina
Gumiel de Mercado
Hacinas
Jaramillo Quemado
Jurisdicción de Lara
Manciles
Moncalvillo
Navas de Bureba
Neila
Pedrosa del Príncipe
Peral de Arlanza
Pinilla de los Moros
Presencio
Quintanaortuño
Reinoso
Revilla Vallejera
Revilla y Ahedo (La)
San Adrián de Juarros
Santa Cruz del Valle Urbión
Santa Gadea del Cid
Santa Inés
Santibáñez del Val
Sequera de Haza (La)
Tobar
Torrepadre
Tórtoles de Esgueva
Vallejera
Valles de Palenzuela
Vid de Bureba (La)
Vileña

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

Villalmanzo
Villamedianilla
Vilviestre del Pinar
Zuñeda

24 León

Boca de Huérgano
Bustillo del Páramo
Cacabelos
Campazas
Cármenes
Crémenes
Mansilla de las Mulas
Omañas (Las)
Oseja de Sajambre
Palacios del Sil
Quintana y Congosto
Reyero
Sahagún
San Millán de los Caballeros
Santiago Millas
Valdefuentes del Páramo
Valderas
Villablino
Villamanín
Villaornate y Castro
Villaquejida

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

34 Palencia

Arconada
Boadilla del Camino
Calahorra de Boedo
Cevico Navero
Cordovilla la Real
Dehesa de Montejo
Dehesa de Romanos
Itero de la Vega
Lantadilla
Marcilla de Campos
Páramo de Boedo
Polentinos
Requena de Campos
San Cristóbal de Boedo
Santa Cruz de Boedo
Tabanera de Valdavia
Triollo
Valbuena de Pisuerga
Valderrábano
Velilla del Río Carrión
Villaconancio
Villaherreros
Villalaco
Villameriel
Villaprovedo
Villarrabé
Villasarracino

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

37 Salamanca

Agallas
Aldearrodrigo
Añoover de Tormes
Arcediano
Arco (El)
Barbadillo
Barruecopardo
Cantalapiedra
Carrascal del Obispo
Castraz
Dios le Guarde
Doñinos de Ledesma
Forfoleda
Fuenterroble de Salvatierra
Garcibuey
Gejuelo del Barro
Herguijuela de Ciudad Rodrigo
Masueco
Monsagro
Palacios del Arzobispo
Pastores
Pereña de la Ribera
Pinedas
Robliza de Cojos
Sanchón de la Ribera
Sanchothello
Serradilla del Arroyo
Tala (La)
Tardáguila
Tejado (El)
Torresmenudas
Trabanca
Valero
Valsalabroso
Villanueva del Conde
Villar de Samaniego
Villarino de los Aires
Villasrubias

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

40 Segovia

Aldealengua de Pedraza
Aldeonte
Ayllón
Barbolla
Basardilla
Bercimuel
Brieva
Cabañas de Polendos
Cabezuela
Calabazas de Fuentidueña
Carrascal del Río
Casla
Castro de Fuentidueña
Castrojimeno
Castroserracín
Cerezo de Arriba
Chañe
Corral de Ayllón
Cuevas de Provanco
Encinas
Escarabajosa de Cabezas
Escobar de Polendos
Fuente el Olmo de Fuentidueña
Fuentesoto
Fuentidueña
Gallegos
Languilla
Maderuelo
Muñoveros
Navafría
Navares de Ayuso
Navares de Enmedio
Pajarejos
Pinarejos
Puebla de Pedraza
Ribota
Riofrío de Riaza
San Pedro de Gállos
Sanchonuño
Santo Domingo de Pirón
Santo Tomás del Puerto

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

Sebúcor
Sequera de Fresno
Tabanera la Lengua
Torreadrada
Torrecilla del Pinar
Turégano
Urueñas
Valle de Tabladillo
Valseca
Valtiendas
Veganzones
Villaverde de Íscar

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

42 Soria

Abejar
Adradas
Alcubilla de las Peñas
Aldealafuente
Aliud
Almazul
Arenillas
Arévalo de la Sierra
Barcones
Bayubas de Abajo
Borobia
Cabrejas del Campo
Calatañazor
Caltojar
Candilichera
Cañamaque
Cidones
Cigudosa
Ciria
Cubilla
Dévanos
Deza
Fuentelmonge
Gormaz
Herrera de Soria
Medinaceli
Miño de Medinaceli
Montenegro de Cameros
Morón de Almazán
Muriel de la Fuente
Muriel Viejo
Quintanas de Gormaz
Quiñonería
Rello
Reznos
Riba de Escalote (La)
Royo (El)
Salduero
San Felices
San Leonardo de Yagüe
Santa María de Huerta

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

Santa María de las Hoyas
Serón de Nágima
Sotillo del Rincón
Suellacabras
Tajueco
Talveila
Taroda
Torlengua
Trévago
Ucero
Valdelagua del Cerro
Valdenebro
Valdeprado
Valderrodilla
Villaciervos
Vozmediano
Yelo

47 Valladolid

Ataquines
Cubillas de Santa Marta
Mota del Marqués
Olmos de Esgueva
Ramiro
San Cebrián de Mazote
Villalbarba
Villanueva de los Infantes

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

49 Zamora

Algodre
Andavías
Argañín
Benavente
Casaseca de Campeán
Entrala
Fresno de la Polvorosa
Fresno de la Ribera
Fuentelapeña
Gallegos del Pan
Gallegos del Río
Guarrate
Manganeses de la Lampreana
Manzanal de Arriba
Manzanal del Barco
Matilla de Arzón
Matilla la Seca
Molezuelas de la Carballeda
Mombuey
Moreruela de los Infanzones
Olmillos de Castro
Pego (El)
Perdigón (El)
Perilla de Castro
Porto
Prado
Pública de Valverde
Riofrío de Aliste
San Miguel del Valle
Santa Eufemia del Barco
Santa María de Valverde
Trefacio
Valdescorriel
Vegalatrave
Villabrázaro
Villalube
Villamayor de Campos
Villar de Fallaves
Villaveza del Agua

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

02 Albacete

Alcalá del Júcar
Bogarra
Cotillas
Fuensanta
Masegoso
Motilleja
Riópar

13 Ciudad Real

Abenójar
Albaladejo
Alcázar de San Juan
Alcoba
Alcubillas
Almuradiel
Arenas de San Juan
Cabezarados
Cabezarrubias del Puerto
Calzada de Calatrava
Cañada de Calatrava
Pozuelos de Calatrava (Los)
Puebla del Príncipe
Santa Cruz de los Cáñamos
Solana del Pino
Torrenueva

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

16 Cuenca

Acebrón (El)
Alcohuete
Arcos de la Sierra
Arguisuelas
Cañamares
Carrascosa
Castillejo de Iniesta
Castillejo-Sierra
Cueva del Hierro
Fresneda de la Sierra
Frontera (La)
Graja de Iniesta
Henarejos
Hinojosa (La)
Horcajo de Santiago
Huérquina
Majadas (Las)
Montalbo
Olmedilla de Alarcón
Pineda de Gigüela
Portalrubio de Guadamejud
Portilla
Poyatos
Pozorrubio
San Pedro Palmiches
Santa María de los Llanos
Tarancón
Torrubia del Campo
Valdecolmenas (Los)
Valdemorillo de la Sierra
Valsalobre
Valverde de Júcar
Villaescusa de Haro
Villalba de la Sierra
Villamayor de Santiago
Villarejo de la Peñuela
Villas de la Ventosa
Zafra de Záncara

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

19 Guadalajara

Abánades
Alarilla
Alcocer
Aldeanueva de Guadalajara
Algar de Mesa
Algora
Almadrones
Arbancón
Arbeteta
Argecilla
Armallones
Baides
Bañuelos
Bustares
Cabanillas del Campo
Campillo de Ranas
Canredondo
Cardoso de la Sierra (El)
Caspueñas
Castejón de Henares
Castilforte
Cendejas de Enmedio
Centenera
Chequilla
Cubillo de Uceda (El)
Durón
Escamilla
Escopete
Esplegares
Establés
Fontanar
Fuentelviejo
Fuentenovilla
Hortezuela de Océn
Huérmedes del Cerro
Huertahernando
Hueva
Illana
Iniéstola
Jadraque
Ledanca

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

Lupiana
Majaelrayo
Malaguilla
Maranchón
Mazarete
Mazuecos
Miedes de Atienza
Millana
Mirabueno
Mochales
Montarrón
Moratilla de los Meleros
Mudux
Navas de Jadraque (Las)
Ocentejo
Olivar (El)
Peralveche
Poveda de la Sierra
Pozo de Almoquera
Puebla de Beleña
Recuenco (El)
Retiendas
Riba de Saelices
Robledillo de Mohernando
Romanillos de Atienza
Sacecorbo
Saelices de la Sal
Salmerón
Sayatón
Solanillos del Extremo
Sotodosos
Tamajón
Taragudo
Toba (La)
Torrecuadrilla
Torremocha del Campo
Tortuero
Utande
Valdearenas
Valdeconcha
Valdegrudas
Valdenuño Fernández
Valdepeñas de la Sierra

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

Valfermoso de Tajuña
Valtablado del Río
Viana de Jadraque
Villaseca de Henares
Villal de Mesa
Zaorejas
Zorita de los Canes

45 Toledo

Aldea en Cabo
Almonacid de Toledo
Borox
Cazalegas
Cervera de los Montes
Cuerva
Domingo Pérez
Espinoso del Rey
Illán de Vacas
Noez
Numancia de la Sagra
Pelahustán

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 09-CATALUÑA

08 Barcelona

Calonge de Segarra
Capellades
Castellar del Riu
Castellfollit de Riubregós
Montgat
Montmaneu
Montseny
Nou de Berguedà (La)
Orpí
Quar (La)
Rubió
Sagàs
Sant Esteve de Palautordera
Sant Jaume de Frontanyà
Sant Quintí de Mediona
Santa Maria de Merlès
Sora
Talamanca
Torrelles de Foix
Viver i Serrateix

17 Girona

Massanes
Mollet de Peralada
Osor

25 Lleida

Abella de la Conca
Clariana de Cardener
Montoliu de Segarra
Sanaüja
Sant Esteve de la Sarga
Sarroca de Lleida
Vall de Boí (La)

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 09-CATALUÑA

43 Tarragona

Bonastre
Camarles
Creixell
Duesaigües
Perafort
Torroja del Priorat

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 10-EXTREMADURA

06 Badajoz

Higuera la Real
Hinojosa del Valle
Lapa (La)
Mengabril
Peraleda del Zaucejo
Puebla de Sancho Pérez
Puebla del Prior
Risco
Valdetorres
Villarta de los Montes

10 Cáceres

Acebo
Alcollarín
Barrado
Bohonal de Ibor
Cabañas del Castillo
Campillo de Deleitosa
Cañamero
Herguijuela
Logrosán
Losar de la Vera
Madroñera
Membrío
Navezuelas
Romangordo
Ruanes
Segura de Toro
Valdecañas de Tajo
Zarza la Mayor

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 11-GALICIA

15 Coruña, A

Santiso

27 Lugo

Antas de Ulla

32 Ourense

Manzaneda

Vilamartín de Valdeorras

36 Pontevedra

Agolada

Ribadumia

Rodeiro

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 12-MADRID

28 Madrid

Acebeda (La)
Alameda del Valle
Arroyomolinos
Atazar (El)
Belmonte de Tajo
Buitrago del Lozoya
Cabrera (La)
Canencia
Carabaña
Cenicientos
Cercedilla
Fuentidueña de Tajo
Gascones
Hiruela (La)
Horcajuelo de la Sierra
Lozoya
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
Miraflores de la Sierra
Montejo de la Sierra
Moraleja de Enmedio
Navacerrada
Nuevo Baztán
Paracuellos de Jarama
Piñuécar-Gandullas
Redueña
Robledo de Chavela
Robregordo
Rozas de Puerto Real
Santa María de la Alameda
Santos de la Humosa (Los)
Serna del Monte (La)
Titulcia
Valdelaguna
Valdemaqueda
Villamantilla
Villavieja del Lozoya

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 13-MURCIA

30 Murcia

Albudeite

Ojós

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 16-RIOJA

26 Rioja, La

Baños de Rioja
Robres del Castillo
Villalba de Rioja

Noviembre 2011 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 17-C.VALENCIANA

03 Alicante / Alacant

Algueña
Llíber

12 Castellón / Castelló

Atzeneta del Maestrat
Culla
Navajas
San Rafael del Río

46 Valencia / València

Ademuz
Andilla
Castielfabib
Caudete de las Fuentes
Chulilla
Daimús
Domeño
Gilet
Losa del Obispo
Segart
Sueca
Torrebaja